



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 207/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.613 HC 008 – 2.019. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Resolución: Requerir al Señor Intendente Municipal la instalación de más juegos infantiles en Plaza General San Martín”.

Que en la actualidad los juegos infantiles que hay en la Plaza General San Martín, ubicados en el sector Este, precisamente frente a la Iglesia Nuestra Señora del Rosario son escasos.

Y;

CONSIDERANDO: Que es típico llevar a nuestros niños a la plaza solo por esparcimiento y diversión.

Que los juegos en las plazas pueden ser muy beneficiosos en general.

Que los juegos fomentan la coordinación y el ejercicio físico. Mientras se divierten, pueden ser estimulados en distintos aspectos de su vida.

Que entre las múltiples ventajas y recompensas que podemos encontrar en los juegos de las plazas, resaltamos la autoconfianza y autoestima.

Que los niños socializan, comparten y esto hace al buen manejo de situaciones y al sano esparcimiento.

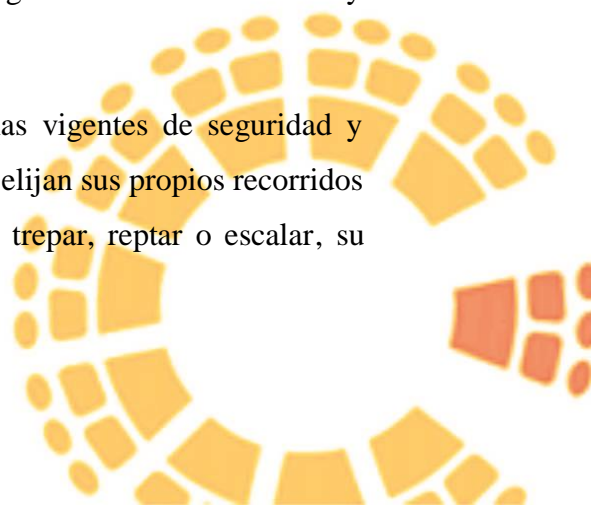
Que en Malargüe, la población infantil ha crecido considerablemente y que los juegos que actualmente se encuentran en la plaza son escasos.

Que sería conveniente contar con otros juegos para paliar la situación antes mencionada.

Que generalmente todos los días y preferentemente los feriados y domingos, parte de los malargüinos se reúnen en la Plaza General San Martín, para practicar deporte o simplemente degustar un mate haciéndolo en familia y como lo reseñamos oportunamente los más pequeños tienen que hacer cola para usar los juegos que hay en la actualidad.

Que se pueden ver en plazas de otras ciudades juegos con nuevos diseños y tecnologías, cambiando los juegos tradicionales.

Que los juegos de vanguardia, adecuados a las normas vigentes de seguridad y accesibilidad, buscan estimular la imaginación para que elijan sus propios recorridos y cómo interactuar. Hay algunos en los que se puede trepar, reptar o escalar, su





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

superficie esta revestida con caucho reciclado para reforzar las condiciones de seguridad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Requerir al Señor Intendente Municipal arbitre las medidas necesarias para la instalación de más juegos infantiles en Plaza General San Martín.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISIETE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Presidente

